

EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción.

A los socios de la Cámara..... Gratis.
A los no socios:
Trimestre..... 1,50 pts
Semestre..... 2 75 "
Año..... 5'00 "

Organo de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

ANUNCIOS

En 1.ª plana, (hueco de 1116 de columna)..... 2'00 "
En 2.ª y 3.ª (id. id.)..... 1'50 "
En 4.ª..... 1'00 "
Otros tamaños, precios convencionales.

Redaccion y Administracion
AÑO III OFICINAS DE LA CAMARA
Plaza de la Soledad, 5

BADAJOS 1.º DE ABRIL DE 1904

La correspondencia
AL DIRECTOR DEL PERIODICO NUM. 40
en la misma Cámara.

LA CORDOBESA
JOYERÍA Y PLATERÍA
DE
CASTELLANO
Especialidad en joyas de alta novedad.
SAN JUAN, 27, BADAJOZ.

TIEMPO PERDIDO

Así es el tiempo de los españoles por lo que respecta á la vida de la nación. Hasta hace unos días han estado abiertas las Cámaras y su vida ha sido infructuosa y su labor infecunda. Apenas si se han votado dos ó tres leyes de algún interés. Ahora estarán un poco de tiempo cerradas y la vida oficial de la nación será tan lánguida como cuando el Parlamento ha estado funcionando. Con Cortes abiertas ó cerradas, la manera de ser de nuestros políticos no varía ni las desgracias del país sufren alivio.

Ayer protestaban los ministeriales de que el obstruccionismo entorpecía la aprobación de sus proyectos salvadores y hoy afirman que su gran labor está en suspenso hasta la fecha de la reapertura de las Cámaras. Ayer y hoy, el país sufre pacientemente las funestas consecuencias de una inacción perniciosísima, mientras los cambios se cotizan en alza, y la intranquilidad cunde de uno á otro extremo de la nación, y el hambre sigue causando estragos y nuestro concepto nacional va perdiendo de día en día ante el mundo europeo.

¡Y ya no le falta mucho que descender!

No hay enfermedad, no hay crisis nacional, por honda y grave que sea, que llegue á preocuparnos más tiempo del que empleamos en conocerla; nuestro temperamento impresionable se excita en el primer momento, pero se aplanamente, y pasada la impresión primera nos habituamos al mal, con tal que no nos falte la información de su curso. ¡Eso sí, la información nos interesa! ¡Que el mal siga, es un mal menor, si la noticia de él no nos falta!

Y así, leyendo y comentando nuestras desgracias nacionales, juzgando y anatematizando políticos, disecando y enterrando gobiernos, perdemos el tiempo los españoles; lo perdemos deliciosamente, pero lo perdemos. Gobiernos y subordinados en nuestro país cerramos con el mismo saldo nuestro haber, condensado en esta partida negativa: Tiempo perdido.

EL TIMBRE Y LOS PERIODICOS

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Las empresas periodísticas que deseen celebrar conciertos, lo solicitarán en debida forma de este ministerio, por conducto de la respectiva delegación de Hacienda, haciendo constar en su instancia el número de ejemplares remitidos á poblaciones del reino distintas de la de su domicilio durante los seis últimos meses, con expresión del peso, término medio, por ejemplar.

Segundo. Los conciertos se concederán por este ministerio, previas las comprobaciones que se consideren necesarias, y comenzarán á regir desde el día 1.º del mes siguiente al de la concesión. Será condición precisa para celebrar concierto que el periódico lleve, por lo menos, un año de publicación.

Tercero. Los conciertos serán revisados por fin de cada año, procediéndose, al efecto, en los diez primeros días del mes siguiente á la comprobación y determinación del impuesto, y en el caso de que la cantidad porque esté celebrado el concierto deba rectificarse, la dirección general del Timbre lo notificará á la empresa interesada, advirtiéndole que, de no prestarle su conformidad en el plazo de diez días, se entenderá rescindido el contrato. El tipo del concierto que por virtud de dicha revisión se fije, comenzará á regir, en su caso, desde el día 1.º del mes siguiente al de la fecha de su notificación á la empresa interesada.

Cuarto. La dirección general del Timbre dará conocimiento de todo concierto que se celebre, así como de los que se rescindan, á la dirección general de Correos.

Quinto. El pago se hará en la respectiva representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, por mensualidades anticipadas, en los días del 1.º al 10, considerándose subsistente el concierto, salvo lo dispuesto por la regla tercera, mientras no sea denunciado por escrito ó no se satisfaga á su tiempo una mensualidad.

Sexto. Para la libre circulación de los periódicos concertados, será requisito indispensable que, además de la indicación de estar celebrado el concierto, lleven extendida la dirección en la faja adoptada por la empresa de la publicación, y depositada en la dirección general de Correos y en la respectiva administración de este ramo, en el punto del domicilio del periódico.

Séptimo. Los ejemplares de los periódicos concertados podrán ser reexpedidos á su origen sin pago de franqueo, siempre que se dirijan al administrador del periódico.»

SECCION LITERARIA

El 5 de Abril

Aire sutil y ligero,
Onda de luz brilladora,
Golondrina voladora,
Dulce ruiseñor parlero.
Arrulladora paloma,
Pajarillos trinando,
Para cantar mis amores
Regaladme vuestro idioma,
O en armonioso acento,
Con vuestros mejores trinos;
Ensayad coros divinos
Que expresen mi pensamiento.

Traducid en melodías
Estos suspiros profundos,
Cantad, alegrad los mundos....
¡De mi amada son los días!

A. S.

POR LA VERDAD

El diario local *Noticiero Extremeño*, al hablar en su número 3 del horario de trenes y de la indiferencia con que se ven y se sufren sus perjuicios, dice: «También se habló de si las Cámaras Agrícolas y de Comercio, pondrían empeño, pero nada ocurrió. Estas corporaciones están muy ocupadas en no hacer nada para perder el precioso tiempo de su descanso en hacer algo de provecho.»

Ligero anduvo el *Noticiero* en sus apreciaciones, por lo que se refiere á la Cámara de Comercio, que oportunamente formuló su protesta ante el Ministro de Obras Públicas por medio de una exposición razonada que lleva fecha del 9 de Enero y que se publicó en nuestro número del día 10 del mismo mes.

De dicha exposición se hizo luego una tirada aparte que se remitió á las Corporaciones, sociedades y personalidades salientes de la provincia y á las Cámaras de Comercio de la Península, solicitando su apoyo cerca de los Poderes públicos.

A partir de esta fecha, ha podido ver el articulista de el nuevo diario en todos los números de nuestro periódico, una sección titulada *Nuestra exposición sobre el nuevo horario de trenes* por la que hemos tenido al corriente á nuestros abonados del estado de nuestras gestiones y las de los favorecedores de la tan repetida exposición.

Vea, pues, el articulista aludido si la Cámara de Comercio de Badajoz es merecedora de tan ligera apreciación, ya que no es suya la culpa de que en las altas esferas de la Nación no se atiendan como es de desear las quejas con tanta justicia formuladas.

Complacidos.

Nuestro estimado amigo y distinguido compañero el Alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento don Alberto Merino de Torres, nos contesta en atento B. L. M. al suelto *Muy urgente* del último número de EL MERCANTIL EXTREMEÑO, referente al mal estado del empedrado de muchas calles de la capital y de la carretera de circunvalación.

He aquí el B. L. M. del Alcalde, que publicamos para conocimiento de los lectores, y como ampliación á nuestro artículo del número anterior:

El Alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital B. L. M. al Sr. Director de EL MERCANTIL EXTREMEÑO y tiene el gusto de participarle que desde hace días se ocupan los carros del Municipio en llevar piedra para la conservación de las carreteras y rondas municipales, y que espera la venida del contratista de empedrados, á quien he mandado llamar, para que en seguida proceda á la reparación de las calles que, en efecto, se hallan en deplorable estado.

D. Alberto Merino de Torres aprovecha gustoso esta ocasión para expresar la seguridad de su consideración más distinguida.

Badajoz 24 de Marzo de 1904.

Agradecemos al Sr. Merino su atención, deseándole prosiga en su buen deseo de urbanizar en lo posible la pobla-

ción, deseo de que es buena prueba el B. L. M. transcrito.

Efectivamente, en los últimos días hemos visto que ha empezado la recomposición del empedrado de algunas calles y esperamos que tan necesaria reforma se hará en todas las que la necesitan, que son muchas.

Museo comercial

La campaña del ilustre propagandista comercial D. Francisco Grandmontagne va dando sus frutos en España. En Bilbao, donde tanta impresión produjeron las conferencias que dió en el mes de Noviembre, proyéctase llevar á cabo un Museo comercial de carácter comparativo, donde, al lado de los productos españoles, se expongan los similares extranjeros que otras naciones mandan á los mercados americanos; cada artículo llevará una nota indicadora del país, su precio en fábrica, coste del arrastre ferroviario por tonelada y kilómetro al puerto de embarque, fletes, derechos de Aduanas y su precio corriente en el mercado.

Esta iniciativa es debida al representante de la República Argentina en Bilbao, D. José R. Olaso, persona de grandes prestigios y generosos sentimientos; pues regala los terrenos para emplazar el Museo comercial de carácter comparativo, único en España.

El Ayuntamiento de Bilbao, comprendiendo las ventajas que dicho establecimiento proporcionará para el desarrollo de las industrias, acordó, en virtud de una moción que presentó la minoría socialista, patrocinar la idea y subvencionar el coste del Museo con 200.000 pesetas, siempre que para el mismo contribuyan la excelentísima Diputación y el Gobierno.

La Diputación se halla animada de los mejores deseos, y responderá, como es su costumbre, favoreciendo grandemente esta clase de empresa.

Parece que el Gobierno se halla dispuesto á secundar la actitud de las dos Corporaciones bilbaínas. Bueno es que haga algo bueno entre tanto malo.

Exposición Regional Andaluza

Productos de la Agricultura y la Industria

EN CORDOBA

Para Mayo de 1904.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, y con el concurso del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Cámaras Agrícolas de Andalucía, se celebrará en dicha ciudad, en el mes de Mayo próximo, una Exposición de Agricultura é Industria, con carácter regional, á la que podrán concurrir con sus productos los industriales y agricultores de las capitales y pueblos de las ocho provincias de dicha región andaluza.

Constituirá una sección muy importante de la Exposición la de *Acete de oliva*, como industria principal de la región andaluza; Exposición patrocinada especialmente por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Serán también admitidos, aunque fuera de concurso, los fabricantes de maqui-

naría agrícola de las demás provincias de España y del extranjero.

La Exposición se instalará en un amplio local, que se construirá al efecto, contiguo a la renombrada feria de la Salud, y coincidirá con los días en que este tradicional mercado se celebra, siendo su duración desde el 22 de Mayo al 30 de Junio. Esta circunstancia, y la de estar situada Córdoba en el centro de Andalucía, en donde concurren todas sus vías férreas, y la de acudir á esta ciudad en dicha época viajeros y visitantes, en gran número, de toda España, hacen esperar que sea sumamente concurrida la Exposición referida, y que los señores expositores obtengan resultados prácticos, como ya los obtuvieron en la Exposición provincial del año último, en la que, particularmente en maquinaria agrícola, se realizaron grandes ventas.

Para pedidos de espacio y demás detalles, dirigirse al señor presidente de la Junta ejecutiva de la Exposición, don Carlos Carbonell, en Córdoba.

Una carta expresiva

Agradecemos vivamente la carta que el Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez, Presidente honorario de la Cámara oficial de Comercio y exministro de Hacienda, ha tenido la atención de escribirnos, acusándonos recibo de la Memoria del año anterior.

Por la elevada jerarquía política del Sr. Villanueva, que lo hará de nuevo intervenir en la marcha de los negocios públicos y por ser el exministro liberal el autor del célebre Real decreto de 21 de Junio de 1901, cuyo cumplimiento haría próspera y fecunda la vida de nuestros Organismos, la carta á que nos referimos adquiere singular importancia, y ésta nos mueve á publicarla á continuación:

Dice así:

«El diputado á Cortes por Santo Domingo de la Calzada.

Sr. D. Antonio Sierra.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Al acusar á V. recibo de la Memoria de la Cámara de Comercio de su digna presidencia, cumplo gustoso el deber de enviar á V. las gracias por su bondad, y á la vez movido por la impresión que la lectura de algunos párrafos de aquel documento me produce, me considero obligado á repetir á usted lo que incesantemente digo á todos los que en las Cámaras de Comercio trabajan para contribuir al progreso de nuestro país.

No hay que desalentarse porque la marcha sea lenta, mientras no haya en las altas esferas del Gobierno quien tenga verdadera fe en la eficacia de estas instituciones modernas, á la que España deberá su transformación. Volverán los días favorables y en poco tiempo se avanzará mucho, por lo mismo que habrá formada opinión que antes no existía.—Si

volviese á tener influencia directa en algún Gobierno, no será yo quien menos ayude á la obra redentora.

Y rogando á V. transmita mi saludo á sus dignos compañeros de Junta directiva, queda á sus órdenes con la consideración más distinguida su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Miguel Villanueva.

Marzo—22—904.»

TALLER DE TAPICERIA

DE

LUCIANO DE SANTIAGO

15, Arias Montano, 15, (antes Sal).

BADAJOS

Á BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Desde Villafranca.

En la dehesa de Matanegra, propiedad de los señores Solís Hermanos, se celebró el día 20 del corriente, el herradero y tiente de hembras de la nueva ganadería de reses bravas de los citados señores.

La fiesta, que duró tres días, no podía por menos de resultar agradable, dada la galantería y buen gusto que caracteriza á sus dueños, dando lugar á que los numerosos invitados pasaran ratos agradabilísimos. La tiente se hizo con orden y sin dificultad alguna; los becerros resultaron de excelente tipo, demostrando en su mayoría tener buena sangre: la becerro que más se distinguió por su extremada bravura fué la llamada Viajera, negra mulata y marcada con el número uno, que con gran voluntad, recargando y creciéndose al castigo, recibió infinidad de puyazos.

El bello sexo, estuvo dignamente representado por distinguidas señoras y lindísimas señoritas. Dada la exagerada escrupulosidad que estos nuevos ganaderos han demostrado en la faena, es de esperar que en el plazo breve, ocupará uno de los primeros puestos entre las ganaderías extremeñas.

Reciban mi más entusiasta enhorabuena estos nuevos ganaderos, y hasta el año que viene.

J. CRESPO.

Galantemente invitados á la fiesta, de que da cuenta en las precedentes líneas

nuestro corresponsal y amigo Sr. Crespo, no hemos podido, contra nuestro deseo, proporcionarnos la satisfacción de pasar unas cuantas horas felices al lado de tan buenos y tan cariñosos amigos.

Esto no es obstáculo para que felicitemos muy sinceramente desde estas columnas á nuestro buen amigo el simpático ganadero D. Rodrigo de Solís, que tiene los dos principales elementos que se necesitan para la formación y mejora de una buena ganadería brava: mucha y verdadera afición y mucho dinero para atender á los múltiples gastos y cuidados de una empresa de tal índole.

SECCION DE SEGUROS

Sociedades recomendables

Banco Vitalicio de España.

El haber resumido esta importante entidad aseguradora á los cuantiosos beneficios que está produciendo el seguro colectivo contra los accidentes del trabajo, es la demostración más evidente de buen criterio que han podido dar los hombres que dirigen el Banco Vitalicio.

El Banco Vitalicio de España viene sosteniendo con regularidad su producción desde la fusión con La Previsión.

Este resultado que á primera vista parece modesto, es en realidad de los más notables, tratándose de un personal productor que se ha visto precisado á dedicar gran parte de tiempo y actividad en la contratación y administración de seguros de accidentes del trabajo.

Lo que es verdaderamente importante es la producción lograda en los tres trimestres transcurridos del corriente año (1.º de Enero á 30 de Septiembre próximo pasado).

COMPARACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Promedio de los 5 años anteriores en igual período 9 meses. | En los 9 meses del año 1903 |
|---|-----------------------------|

| | | |
|-----------------------------|------------|------------|
| Capital asegurado | 11.888.673 | 11.989.550 |
| Importan las primas anuales | 504.605 95 | 518.150 79 |
| Primas únicas | 210.937 05 | 541.655 11 |

Los anteriores números evidencian de sobra, sin necesidad de comentarios, la importancia y bondad de la producción que lleva esta Compañía ya realizada en el corriente año. La suma de primas únicas (más de medio millón recibido para rentas vitalicias) es la mejor apología que su puede hacer de la confianza adquirida por el Banco.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

A pesar del poco tiempo que cuenta de existencia (fué fundada en 1901), el éxito que ha alcanzado es realmente asombroso, no limitando solamente su esfera de acción á España, sino á muchos puntos del extranjero.

En los tres ramos que opera, marítimo, incendios y vida, la producción del año 1902 ha aumentado notablemente, comparada con la de 1901, y no dudamos que á seguir por este camino La Polar llegará á ser una de las Compañías más poderosas de Europa.

Este resultado no es de extrañar si se tiene en cuenta que La Polar se fundó con un capital de 100 millones de pesetas, y que su Director general Sr. Villabaso se ha rodeado de un personal idóneo que le ha secundado admirablemente.

El ramo de vida no se ha presentado con la importancia que corresponde á una Compañía tan poderosa, debido á lo difícil que es la organización de este ramo del seguro; pero no dudamos que cuando cuente con una organización completa, el ramo de vida tendrá la debida representación, cual corresponde á una Compañía tan poderosa como La Polar.

En incendios ha tenido un encaje de 2.457.091'79 pesetas, y en marítimos 6 679.213'35.

No terminaremos esta ligera reseña sin felicitar calurosamente al Director general, Sr. Villabaso, y al demás personal.

CAPITAL Y REGION

Se nos ruega la publicación del siguiente aviso:

Tiro Nacional.—Representación de Badajoz.—Establecida la Secretaría de esta Representación en la calle de San Sisenando, núm. 7, Gimnasio, toda la correspondencia que tenga relación con aquella, deberá dirigirse á dicho Centro en el local mencionado.—El Presidente, Conde de la Torre del Fresno.

La Revista de Extremadura, correspondiente al mes de Marzo, publica el siguiente sumario:

Un prolegómeno para la concepción sintética del Universo, por M. Rosa de Luna.—Reliquia insigne de la Catedral de Coria, por Eugenio Escobar Prieto.—El Crucifijo, por Antonio J. Restrepo.—La calumnia, por Luis Grande Baudesson.—Devocionario oral de Alcuéscar, por R. García-Plata de Osma.—Barco fúnebre, por Carolina Coronado.—Soneto, por Manuel Monterrey.—Crónica regional, por Eco.—Notas bibliográficas: (Bases para la redacción de un proyecto de teatro en Cáceres y concurso para su construcción; Campesinas, por José María Gabriel y Galán; Los cereales y las leguminosas, por D. Fernando Llera y Eraso), por X. y R. de L.

Hemos recibido la visita del periódico local Noticiero Extremeño, diario de información y de intereses generales.

Agradecemos su saludo y ofrecimiento devolviéndole uno y otro, como procede entre publicaciones cortesés de una población culta.

bre el alcohol empleado en la preparación, computado á razón de 12 litros por hectólitro exportado, siempre que resulten cumplidas las condiciones 1.ª, 2.ª y 5.ª de las antes enumeradas.

En el caso de que los alcoholes, aguardientes, licores ó mistelas á que se refiere este artículo se importaren de nuevo en España é islas Baleares, se considerarán como extranjeros á los efectos de esta ley.

Art. 22. Tendrán derecho asimismo á la devolución de la cuota especial de consumo los exportadores de vinos que necesitaren encabezarlos para su conservación por la cantidad de alcohol que emplearen en dicha operación.

Será condición precisa para obtener esta devolución:

1.ª Que el encabezamiento se haga con aguardiente ó alcohol neutro vínico y en la cantidad estrictamente indispensable para la conservación del producto.

2.ª Que en el encabezamiento se haga en la Aduana ó en edificio habilitado al efecto en el puerto de embarque.

3.ª Que haya venido el alcohol con guía directa desde la fábrica ó su depósito hasta dicha Aduana ó edificio.

TITULO III

De la tarifa de consumos.

Art. 23. Desde 1.º de Enero de 1905 dejará

de figurar la partida «Trigo y sus harinas» en la tarifa de percepción del impuesto de consumos, aprobada por la disposición 5.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888, y dejará, por tanto, de percibirse los derechos para la Hacienda y recargos municipales que gravan en la actualidad aquellas especies, el pan cocido y demás productos derivados de las mismas.

Para hacer efectiva esta supresión, se revisarán los encabezamientos, tanto voluntarios como obligatorios; los arriendos verificados directamente por la Hacienda y los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto de consumos, quedando rebajado su importe respectivo con sujeción á las siguientes reglas:

A. En los encabezamientos voluntarios de las capitales de provincia, Cartagena, Gijón y Vigo y poblaciones de más de 30.000 habitantes se rebajarán los cupos concertados con el Tesoro en el importe del consumo calculado á las referidas especies.

B. En los encabezamientos obligatorios se hará la rebaja de los mismos cupos en la proporción siguiente:

0,30 pesetas por habitante en los municipios que tributan por la primera base de población de la escala establecida por la disposición 2.ª del artículo 10 de la ley de 7 de Julio de 1888.

3,55 ídem por ídem en los que tributan por la segunda íd.

0,70 ídem por íd. en los de la tercera íd.

1,15 ídem para ídem en los de la cuarta ídem.
1,40 ídem por íd. en los de la quinta íd.

Como consecuencia de esta rebaja por habitante, la escala de tipos de gravamen individual establecida por la disposición 2.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888 quedará reducida para sucesivos señalamientos de los cupos en la forma siguiente:

| | PUEBLOS | |
|-------------------------|---------------|---------------|
| | Máximo. Ptas. | Mínimo. Ptas. |
| Ha-ta 1.000 habitantes | 1,70 | 1,10 |
| De 1.001 á 5.000 ídem | 2,95 | 2,35 |
| De 5.001 á 8.000 ídem | 6,80 | 3,05 |
| De 8.001 á 12.000 ídem | 6,35 | 5,35 |
| De 12.001 á 30.000 ídem | 7,50 | 6,60 |

C. En los arriendos verificados directamente por la Hacienda se hará la rebaja: (a) de los derechos del Tesoro por la especie de que se trata; (b) del importe de los recargos municipales sobre la misma; y (c) de lo que proporcionalmente corresponda por el aumento que se obtuvo en la subasta sobre el cupo subastado.

D. En los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto harán dichas corporaciones la misma rebaja, tanto en los derechos del Tesoro como en el recargo municipal y en el aumento obtenido en la subasta.

En la sesión celebrada por la Junta directiva de la Cámara en 30 de Marzo último, se tomó el acuerdo de adherirse esta Cámara á la carta de la de Oviedo protestando de la escandalosa chismografía parlamentaria, que viene haciendo infructuosas las sesiones parlamentarias.

Según noticias de la Cámara Ovetense es considerable el número de las adheridas, esperándose la reapertura de las Cortes para firmillar ante el Parlamento la protesta á que nos referimos.

Es curioso el número extraordinario publicado por la revista local *Armas y Letras* con mucha y buena información gráfica.

Un descubrimiento prodigioso.

Sin operación cruenta y casi sin dolor por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, el Médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consultas y operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dedicado 3 años al estudio de la especialidad, corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándole forma conveniente en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que practica. El ozena (fetidez de aliento) lo cura siempre. Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos producidas por traumatismos ó enfermedades.

En la última sesión de la Cámara, el vocal D. Laureano Fernández, que tiene en la Junta organizadora de la feria la representación de dicho Organismo, dió cuenta á sus compañeros del estado de las gestiones de dicha Junta, que abriga el propósito de que la feria de Agosto próximo se salga de lo rutinario, para ofrecer a los forasteros de la provincia y de Portugal un programa tentador, que los fuerce á pasar unos días en la capital.

Y los propósitos de la Junta, que merece nuestros aplausos, se va traduciendo en números aislados del programa, cuya formación se hará después á la vista del número y calidad de los festejos y de las exigencias de la población por sus mayores ó menores atractivos.

Por de pronto, habrá dos corridas de toros seguras, los días 14 y 15 y una nocturna, probable, con espadas y ganado de los de más renombre.

Concurso de labores de las niñas de las escuelas municipales.

Certamen internacional de bandas de música, con un premio de 5.000 pesetas y otro de 3.000.

Concurso de ganados y exposición de maquinaria agrícola.

Fuegos artificiales en el río Guadiana.

Ejercicios del Batallón Infantil y otros trabajos, cuya preparación se está ultimando por la activa Junta organizadora, á lo que felicitamos sinceramente en nombre de nuestros Comerciantes é Industriales, á los que tanto interesa la celebración de una feria que lleve con razón el nombre de tal.

La Junta directiva de la Cámara oyó con agrado las manifestaciones de nuestro estimado compañero el Sr. Fernández, á quien no podemos menos de felicitar por la valiosa cooperación prestada á la repetida Junta.

Ya parece que está decidido el programa de la función que se dará á beneficio de la «Representación del Tiro Nacional en Badajoz.»

Constituirán aquel tres obritas en un acto, dos de ellas zarzuelas, *El guitarrico* y la *La Macarena* y una en verso, *La reja*.

Lo que no está todavía determinado cuando se ha de verificar, aunque ya se están ensayando con gran entusiasmo y aplicación por los distinguidos aficionados.

Para esta función se cuenta con la cooperación del reputado profesor señor Güervós, bajo cuya competente dirección se verifican los ensayos al piano de las dos primeras obras.

Al Sr. D. Vicente Delgado y Valencia, inteligente y distinguido profesor de instrucción primaria, que por espacio de cuarenta años viene ejerciendo su misión, le ha sido concedido por el Gobierno de

S. M. el honor de ser Caballero de la Orden civil de Alfonso XII.

Con sumo gusto leemos en el *Nuevo Diario de Badajoz*:

«Hace algunos días se reunió la Junta directiva del Ateneo de Badajoz tomando los siguientes acuerdos:

1.º Acoger y desarrollar con entusiasmo el pensamiento expuesto por *Uno de tantos*, en los periódicos de Cáceres y de Badajoz.

2.º Convocar á una reunión extraordinaria á los Presidentes de las Corporaciones y Sociedades y á la Prensa de ambas provincias, para darles cuenta de los ofrecimientos de premios que se hayan recibido y acordar entre todos las bases del concurso, que deben publicarse á la mayor brevedad.

3.º Nombrar desde luego al excelentísimo señor marqués de Jerez de los Caballeros, delegado del Ateneo de Badajoz en Madrid, á fin de que lo represente en todos los actos oficiales de la Corte y coadyuve á la realización del Certamen, gestionando la concesión de premios en metálico para el mismo, entre cuantos personajes residentes en la capital de España se hallen relacionados con Extremadura, al objeto de que todos contribuyan á utilizar ocasión tan oportuna para conseguir un fin tan útil y de que tan necesitada se halla esta región.

4.º Los trabajos se dirigirán al Ateneo, quien los remitirá á las Academias correspondientes, y todas las obras premiadas llevarán á la cabeza de su portada el nombre del fundador de cada premio.

Nos consta que tanto la Junta directiva del Ateneo, como el señor marqués de Jerez están animados de gran entusiasmo para llevar á feliz realización la iniciativa expuesta por *Uno de tantos* en el artículo que publicamos titulado *Extremadura en el Centenario de Quijote*.

Son ya varias las personas que han ofrecido premios importantes para el certamen de la Biblioteca extremeña y es seguro que se reunirán premios de consideración para que haya suficiente estímulo en los escritores que deseen concurrir.

Muy en breve la Junta directiva del Ateneo citará á una reunión magna á la que concurrirán representantes de todas las Corporaciones y sociedades de Badajoz y Cáceres con objeto de nombrar la Comisión ejecutiva que ha de llevar á efecto el pensamiento.»

CONTABILIDAD

Se desea un dependiente que la posea por partida doble.

Dirigirse con solicitud á J. Gallardo Rodríguez, en Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz.

Inútil solicitar si no se acompañan referencias de primer orden.

El Banco Vitalicio de España y en su nombre el director del mismo y representante en esta capital nuestro estimado amigo D. Cayetano Liedó, cumpliendo con la exactitud y formalidad reconocida, ha satisfecho dos pólizas de 20.000 pesetas cada una suscritas por D. José Flores Galán, á favor de su viuda doña Paula Solís, vecina de Alburquerque.

Este nuevo hecho pone de manifiesto las inmensas ventajas del seguro y el hacer éste en una compañía de las condiciones del Banco que en breve tiempo y facilitando la instrucción del expediente ha cumplido sus compromisos.

La novillada que se celebró el domingo último fué de lo peorcito que registra los fastos de nuestro circo taurino.

Los toros portugueses, malos; los espadas y personal subalterno, ídem; y el público aburrido y nervioso ante los mil incidentes desagradables que afortunadamente no originaron desgracias.

La compañía de la excelente actriz señora Calderón debutó el sábado de Gloria en López de Ayala con la obra de Sardau, *Fedra*.

Anteanoche representaron *Loco Dios*, y anoche el estreno de *Los hijos artificiales*.

La compañía es aceptable, distinguiéndose la señora Calderón y el Sr. Armengol, que son dos buenos artistas.

El público se ha presentado frío, y, en verdad, que la compañía merece recibimiento más entusiasta.

¿Es que el tiempo no es el más á pro-

pósito para temporada teatral ó es que este público no gusta más que de los chistes y retuécanos del género chico?

Acompañamos en su profundo duelo á la distinguida familia del señor D. José Rubio, ingeniero jefe que fué de Obras públicas en esta provincia.

El Sr. Rubio era una persona dignísima y un funcionario probo que conquistó con sus buenas condiciones personales muchísimas simpatías.

Aunque su muerte era esperada á causa de una enfermedad dolorosa que venía padeciendo, su fallecimiento ha producido en la buena sociedad badajocense hondo y sincero pesar.

Descanse en paz el que fué nuestro distinguido amigo.

Siguen cosechando aplausos en el escenario del Café-Concierto las célebres coupletistas francesas Jane Marqunette y madame Rose.

La Marqunette, sobre todo, es una verdadera coupletista francesa, digna de ser escuchada.

Gracia; elegancia, belleza, expresión en el gusto y simpatía en las miradas reúne Jane Marqunette, y con estas condiciones excusamos decir si se pueden cosechar aplausos y rendir á los públicos.

El dueño del Café-Concierto ha hecho una buena adquisición.

Con motivo de las festividades de la semana última y del paro consiguiente en la imprenta, no ha podido publicarse este número en el día de salida, retardándose su publicación hasta hoy día 5.

En la mañana del domingo anterior, tuvo lugar la solemne ceremonia de la jura de banderas por los reclutas del actual reemplazo.

El acto fué imponente y grandioso, confraternizando el ejército y el pueblo que llenaba el amplio campo de San Roque.

Asistió el Ayuntamiento en pleno y comisiones de varias Corporaciones y centros oficiales.

La fuerza de la guarnición, al mando del general de brigada D. José Macón, desfiló ante el gobernador militar de la plaza, general Molina, á quien acompañaba el Estado mayor y su escolta.

El maestro Bretón, á quien se le consultó por la Junta de Feria si aceptaría la presidencia del Jurado en el concurso de bandas que se proyecta celebrar en el próximo mes de Agosto, ha rehusado la invitación por impedirselo los compromi-

LAUREANO FERNANDEZ

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESA

Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvão.

Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal á la llegada de los trenes

EN BADAJOZ, CALLE DE MELENDES VALENDEZ, 39, BAJO.

| | | |
|---|--|---|
| Compra y venta de toda clase de fondos públicos descuentos de letras y pagarés de comercio. | LUIS PLÁ Y SOTO Corredor de Comercio. Escritorio: ARIAS MONTANO, 5. BADAJOZ. | Préstamo y cuentas de crédito personales y con garantías de valores del Estado en el Banco de España. |
|---|--|---|

Relojería Inglesa. JOSÉ M.ª ALVAREZ BUIZA
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOZ
Relojes de precisión.

LA POLAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO
Capital social 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas.... 50.000.000
ADMINISTRADOR DEPOSITARIO EL BANCO DE BILBAO
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.—Seguros marítimos sobre cascos y mercaderías.—Seguros contra incendios y sobre valores.
Agentes y representantes en todas las provincias.
En Badajoz: para los ramos de *Incendios y Valores*: Sub-Directores, Sres. Tapia y López. Arias Montano, 5.

tos que tiene contraidos para este verano.

El día 2 del corriente mes se verificó en Murcia la apertura de una Exposición Internacional, Agrícola, Vinícola, Industrial, de Alimentación é Higiene y Ciencias.

El derecho de suscripción es de 3 pesetas.

Por Real orden se le ha concedido la franquicia de los derechos de Aduana y de consumos á los productos que concurrían á la citada Exposición.

BOLETIN COMERCIAL

Mercado de aceites.

El nuevo se cotiza de 11 á 11'25 pesetas arroba.

Precios de las harinas.

Blanca superior, á 44 pesetas los 100 kilogramos dentro de Badajoz.

Id. 1.ª id., id., id., id., 42, id., id.
Rubia superior, id., id., id., id., 41, id., id.

Id. 2.ª id., id., id., id., 39, id., id.
Especial, id., id., id., id., 40, id., id.

Precios de los salvados.

Harinilla para piensos, 60 kilogramos, pesetas 12, sin envase, en fábrica.

Salvado 1.ª los 60 id., id., 10 25 id., id.
Id. 2.ª id. 46 id., id., 6'25 id., id.
Id. 3.ª id., 35 id., id., 4'50 id., id.

Mataladero.

Precios para el entrador.
Loros, bueyes y vacas de 1'65 á 1'70 pesetas kilo.

Machos, ovejas y cabras de 1'45 á 1'50 id. id.

Precios para el público
Toros, bueyes y vacas de 2'20 á 2'60 id. id.

Macho, oveja y cabra de 1'60 á 1'80 id. id.

Fábrica de Tejidos mecánicos
DE HILO, LANA Y ALGODON
Hijos de Viuda
de Vicente Gallego
CABEZA DEL BUEY

Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902
y
ALMACENES DE CEMENTO Y YESOS
DE TODAS CLASES
DE
DOMINGO OLGADO
IRIM, 7 Y VASCO-NUÑEZ, 48.
BADAJOS
Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada e importante de Extremadura.

Café Mercantil
CALLE S. JUAN
BADAJOS
ULTRAMARINOS Y COLONIALES
PEDRO ALFARO
Especialidad en artículos del reino y extranjeros
MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil
DE
FELIX HERNAIZ
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 22.
En esta casa se pignoran alhujas, prendas y todos los efectos que tengan valor.

LA BANDERA
60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz
Embutidos de la casa, Coloniales, Paquetería, Vinos de Valdepeñas y Aguardiente de Cazalla.
En LA BANDERA Café tostado en grano se vende.

LA FORTUNA
Jaime & Gomis & Benages
VASCO-NUÑEZ, 12 (ESQUINA MENACHO).
Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

JOSE DACAL
Agente de Negocios. Procurador.
ARCO-AGUERO, 1 Y 3.

GARN ESTERERÍA
JOAQUÍN MORA
PLAZA DE LA SOLEDAD
La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.
Novedad y economía.

EMILIO FERNANDEZ
AGENTE DE NEGOCIOS
Arco Aguero, 17, pral.
BADAJOS

PAÑERÍA Y SASTRERÍA
Alfonso Montero
SAN JUAN, NUMERO 28
Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

ANTONIO DONCEL (sucesor de Torralbo)
Novedades en Sedería, Lanas, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 r 3 varas de ancho; Tiras bordadas, Géneros de punto, Sombrillas y Paraguas.
Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

La Columna
DE
TOMÁS Y PATRICIO BERNARDO
SAN JUAN, 18, BADAJOS.

Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochas; gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.
Unico depósito de las Aguas y Sales Naturales purgantes de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, litin magnesianas.

Isabel Alvarez Buiza
Plaza de la Constitución, 17. **BADAJOS.**
La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señoras, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

La Esperanza
Confitería y Pastelería. Arias Montano, n.º 8
LAUREANO BARRIGA
Nadie elat ora más ricos dulces; pero nadie tampoco los expende más barato.—Exportación a la provincia de las renombradas galletas familia

LA CUBANA
Especialidad en chocolates elaborados á brazo y **café** **tostados**, habiendo obtenido **medalla de oro** en la Exposición de París.
FRANCISCO PIZARRO, 8
SUCURSAL, MORENO NIETO 1, BADAJOS

EL PROGRESO
Ramallo y Salas
Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.
BADAJOS
PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor
DE
MERCERIA Y PAQUETERIA
DE
MARTIEZ Y CORTÉS
San Juan, 14, Badajoz
Perfumes, guantes y géneros de punto.
Se remiten muestras á quien las solicite.

GRANDES ALMACENES
DE
TEJIDOS, PAQUETERIA, COLONIALES Y RELOJERIA
PLAZA DE LA SOLEDAD, NUMEROS 3 Y 4
Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones á provincias.—Exportaciones al Extranjero.

LUIS RAMALLO Y C.
S. EN C.
BADAJOS

LA FLOR DE LA MANCHA
HERNÁN-CORTÉS, 20. **BADAJOS.**
J. Rodriguez, y Comp.ª
Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas, y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS
y primeras materias para su preparación
Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.
También en este depósito se expende el bono «Laves», experimentado ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.
En este depósito se analizarán las tierras que envíen los clientes y atendiéndose al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.
Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera, dirigirse en Villafraanca de los Barros á
D. Rafael Crespo y Calpena.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES
GARANTÍAS:
Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
Reservas..... 12.267.6320'8
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... 18.708.693'48
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64 — BARCELONA.
Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.
Subinspector. D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

JOSÉ FERNANDEZ
AGENTE DE ADUANAS
Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.
También compra toda clase de cereales á precios corrientes.
No vendes sin antes visitar esta casa.
MENACHO, 22 (ANTES POZO)
BADAJOS

AGENCIA DE NEGOCIOS
HIJOS DE SIERRA
Montesinos, 21.—**BADAJOS.**
Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.
Honorarios módicos.

Gran Salón de Peluquería
DE ANTONIO TORREJONCILLO
Se afeita, corta y riza el pelo. Unica casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza. Abonos y servicio á domicilio. Se vende crepé.
Melendez Valdés, 88,

¿Quién puede competir en Corsés con
JULIO RAYO?
Nadie.—En su casa, calle de Aduana, núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en Corsés-fajas.

JUAN VELARDOS
Pasamanería 34 San Juan, 34
Especialidad en adornos y novedades de París.
—Paraguas, camisetos, pantalones, medias y calcetines de lana y algodón.
Perfumería de las mejores marcas.

BAZAR INGLÉS
(Antiguo Candado)
Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería
Pinturas, Papeles para decorar Habitaciones
Batería de cocina y bombas para agua.
Unica representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.
JOSE MUÑIZ RODRIGUEZ.
CALLE DE SAN JUAN, 24, BADAJOS.

ARQUEROS
Larga, 48. **BADAJOS.**
Para trabajos de Imprenta, para objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases, nadie como esta casa.
Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de lo mejor que se conoce.

ALMACENES DE MADERAS
con máquinas de aserrar, moldar, cepillar y machihembrar MOVIDAS A VAPOR
Inmenso surtido en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vigería para carpintería y construcción.
Tablones y tablas cepilladas y machihembradas.
Traviesas para el ferro-carril.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
Cajonería para embasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
Vigas de Pith-Pine (Toa).
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa sierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
Estación Ferro-carril. — **BADAJOS.**

Novedades en Tejidos del eino y Extranjero
AVELINO CARBALLO
Plaza de la Constitución, 20 y Magdalena 1
BADAJOS

ALFREDO VILLANUEVA
Fundidor de Campanas
DOMICILIADO EN HERRERA DEL DUQUE,
de esta provincia.

Ofrece sus servicios á los señores Párrocos y Ayuntamientos.
El primer taller de su clase en España.
Alfredo Villanueva
Herrera del Duque.—Badajoz.

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA
SAN JUAN, 19. **BADAJOS**
La primera casa en Quincalla, Géneros de punto y abanicos.
Perfumería y pasamanería.

EL GLOBO
ULTRAMARINOS, SAN JUAN, 44
LUIS CARBALLO
BADAJOS
Gran especialidad. Se acaban de recibir las renombradas Pastillas de Café y Leche esterilizadas de los Sres. Sobrinos de la Viuda de Solano, de Logroño. Probadlas y os convenceréis.
Completo surtido en todos los artículos.
Cafés tostados, clases sup riores.